**[INE/CG78/2018](https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/94908/CGor201801-31-ap-25-3.pdf)**

**[ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE LA H. SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL ELECTORAL, RECAÍDA AL RECURSO DE APELACIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SG-RAP-149/2017, INTERPUESTO POR LA C. YADIRA DEL CARMEN CURIEL MEZA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN INE/CG301/2017, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE CAMPAÑA DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE LOS CANDIDATOS A LOS CARGOS DE GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES, AYUNTAMIENTOS Y REGIDORES CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016- 2017, EN EL ESTADO DE NAYARIT (CANDIDATOS INDEPENDIENTES)](https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/94908/CGor201801-31-ap-25-3.pdf)**